



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 ABR 2018

VISTO el Expte. n° 88007-018, por el cual la Señora María Isabel REYES, DNI. n° 12.870.906, agente Categoría 07 del Agrupamiento Asistencial de la Facultad de Odontología, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley 24241 (fs.01); y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Señora Decana de la Facultad de Odontología (fs.02 vta.);

Que la Dirección General de Personal informa a fs.03 que la Señora María Isabel REYES cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de nacimiento 10/02/1958);

Que el artículo 19 de la Ley n° 24.241 otorga a la mujer la opción de continuar con su actividad laboral hasta los 65 años;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora María Isabel REYES, DNI 12.870.906, agente Categoría 07 del Agrupamiento Asistencial de la Facultad de Odontología, para continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme las previsiones del artículo 19 de la Ley N° 24.241.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Facultad de Odontología para su toma de razón. Cumplido archívese.-

RESOLUCION N°: 0414 2018
hpm

PS

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho